HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2025

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 676

Causante:

BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA SAN ISIDRO

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA REPARACIÓN INTEGRAL DE LA VEREDA EN LA CALLE INT. NEYER, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES AMÉRICA Y AV. ANDRÉS ROLÓN, DE LA CIUDAD DE BECCAR.-

676

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque La Libertad Avanza San Isidro

5

San Isidro, 22 de octubre 2025

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

El mal estado en que se encuentra la vereda con orientación sur de la calle Intendente Neyer, en el tramo comprendido entre las calles América y Av. Andrés Rolón, de la localidad de Beccar, y;

CONSIDERANDO:

Que sobre dicha vereda se ubican varios edificios residenciales, lo que implica un constante tránsito de peatones, incluyendo niños, adultos mayores y personas con movilidad reducida.

Que numerosas secciones de la misma se encuentra dañada, levantada o rota a causa del crecimiento de las raíces de los árboles existentes, dificultando el paso peatonal y generando un alto riesgo de caídas.

Que se ha observado con frecuencia el estacionamiento de vehículos sobre la vereda, agravando el deterioro de la misma y obstruyendo la libre circulación de los vecinos.

Que en diversos sectores se acumulan ramas, hojas y residuos, contribuyendo al deterioro del espacio público y generando un entorno poco higiénico.

Que la reparación y mantenimiento de las veredas resultan fundamentales para garantizar la accesibilidad, seguridad y calidad urbana de la localidad.

Que la reparación y mantenimiento de las veredas resultan fundamentales para garantizar la accesibilidad, seguridad y calidad urbana de la localidad.

Por todo lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área correspondiente, evalúe la posibilidad de realizar una reparación integral de la vereda con orientación sur de la calle Intendente Neyer, en el tramo comprendido entre las calles América y Av. Andrés Rolón, de la localidad de Beccar.

Artículo 2°: De forma.-

Alberto Montes
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza San Isidro
HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 05/11/2025 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
SAN ISIDRO 06 de NOVIEMBRE de 2025

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Dr. Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
22 OCT 2025
Hora 11:15
RECIBIDO